



## COMUNICADO DE RECTORÍA NRO. 40

Medellín, 22 de octubre de 2018

Asunto: Encuesta SIMPADE

Apreciados padres de familia.

Adjunto a esta comunicación estamos enviando la encuesta SIMPADE exigida por el Ministerio de Educación Nacional a los colegios oficiales y privados, esta debe de ser diligenciada desde el grado transición a 11º, cuenta con información del estudiante, de su núcleo familiar, del contexto institucional y municipal con el fin de ser analizada por los diferentes niveles de la administración del sistema educativo y poder tomar decisiones que mejoren la permanencia escolar.

Es decisión de cada familia, el diligenciamiento de esta. Quienes la diligencien favor enviarla a los directores de grupo antes del 26 de octubre, en caso contrario, enviar el desprendible adjunto con todos los datos, donde manifiesten no estar de acuerdo con su diligenciamiento, sin esto ocasionar ningún inconveniente para ustedes.

Fraternalmente,

HNA. MARIA DEL SOCORRO DELGADO CONTRERAS  
Rectora

✂ \_\_\_\_\_

RECIBÍ COMUNICADO NRO. 40 - ENCUESTA SIMPADE

No estoy de acuerdo en diligenciar la encuesta del SIMPADE.

Nombre de la Estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Firma Padres de Familia: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_

Firma Padres de Familia: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_